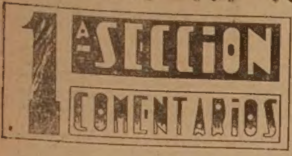
No Serán Enajenadas las 150. 000 Hectáreas Fiscales de S. del Estero

Nuevo Proyecto de Interpelación al Ministro Gonzalez





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Núm. 909

SANTA FE, SABADO 11 DE ENERO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

64 Electores se Adjudicaron los Radicales en las Elecciones para Gobernador de Bs. Aires

TERMINO EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES BONAERENSES CON EL TRIUNFO DEL PARTIDO RADICAL

SE TEME UN CONFLICTO

LA PLATA, 10. — Como el Partido Radical solo obtuvo en las eleccionesm para gobernador y vice de la provincia la cantidad de 64 electores y necesita 76 para consagrar la fórmula, necesitará la asistencia de los electores conservadores.

Esa situación hace temer que se plantee un conflicto.

LA PLATA, 10. — La Junta Escrutadora Provincial terminó hoy con la tarea de escrutar la última sección electoral de Buenos Aires.

El resultado total de los votos fué el siguiente:

RADICALES	178.275 votos
CONSERVADORES	125.735 „
SOCIALISTAS	20.735 „
EN BLANCO	8.062 „

LOS ELECTORES

De acuerdo a las cifras particulares de cada sección electoral, han correspondido a cada partido el siguiente número de electores:

RADICALES	64 electores
CONSERVADORES	44 „
SOCIALISTA	6 „
Total	114 electores

La Unión Cívica Radical cuenta, por consiguiente, con el número necesario de electores para consagrar la fórmula con que fuera a los comicios de diciembre último.

SERA CREADA UNA ESCUELA PRACTICA DE MINERIA

BUENOS AIRES, 10.— Con fecha 30 de diciembre, ha sido dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, creando un Instituto de Petróleo e instalando una escuela Práctica de Minería con personal idóneo y competente para los trabajos de esa especialidad.

El decreto aprueba las bases del convenio entre la Universidad de Buenos Aires y la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Al mismo tiempo autoriza la incorporación al presupuesto de la suma de cincuenta mil pesos para sufragar los gastos que demanden tal iniciativa.

UZCUDUM VENCIO A VON PORAT, ANOCHE

NUEVA YORK, 10. — En el combate sostenido esta noche por los boxeadores de peso máximo Paulino Uzcudum y Otto Von Porat, resultó vencedor el primero de los nombrados por decisión del jurado.

La performance del leñador vasco es comentada en los círculos deportivos de esta capital.

EL Dr. A. FERREYRA PARTIO A NECOCHEA

BUENOS AIRES, 10. — Partió para Necochea el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor Andrés Ferreyra, donde permanecerá hasta tanto puedan los radicales conseguir quórum propio.

ANTILLE Y GONZALEZ ZIMERMANN SOSTUVIERON CONFERENCIAS CON EL PRESIDENTE IRIGOYEN AYER

BUENOS AIRES, 10. — El diputado nacional por la provincia de Santa Fe doctor Amancio Gonzálex Zimmermann sostuvo hoy una prolongada conferencia con el primer magistrado del país, creyéndose que se trataron las cuestiones relativas a la situación política e institucional de dicha provincia.

El senador nacional, doctor Armando G. Antille, también conferenció esta tarde con el presidente doctor Irigoyen, según se afirma, sobre el mismo asunto.

OTRO TRIUNFO MAS SE ADJUDICO EL VASCO



Anoche, Von Porat ha sido para el leñador vasco otro árbol más derribado en su camino, pleno de descensos y subidas, hacia el campeonato mundial. La suerte, que en la carrera de Uzcudum ha sido factor principalisimo, después de abandonarlo un tiempo, vuelve a ser con él. Otto Von Porat, que no es gran cosa, resultará ahora para la critica yankee un elemento de valor. Porque la critica — o digamos mejor, los criticos, — de Estados Unidos, al servicio de los capitalistas y empresarios del deporte, tienen que buscar al espectacular Paulino el elemento de comparación que destaque sus mé... Y cuando no hay méritos, los méritos se inventan. Otto, desde anoche, es un pugilista de primer orden. Pero Paulino lo es más, en tanto lo ha vencido...

BIANCHI VENCIO EN E. UNIDOS POR PUNTOS

NUEVA YORK, 10. — El boxeador argentino Carlos Bianchi venció anoche por puntos al norteamericano Simmons.

Bianchi había sufrido dos caídas en el primer round pero se impuso ampliamente en el resto del combate, por lo que su triunfo no ha sido discutido en ningún momento. La actuación del argentino ha provocado los mejores elogios.

CRISIS OBRERA EN AVILA

AVILA, 10.— Un grupo de unos doscientos obreros sin trabajo organizó una manifestación que se dirigió al ayuntamiento para pedir que se les diera ocupación.

El alcalde y los concejales ofrecieron atender su demanda.

La crisis de trabajo en esta ciudad y provincia está adquiriendo caracteres agudos.

HOMENAJE QUE SE TRIBUTARA AL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 10. — La Comisión de Maestras tributará un homenaje a la memoria del ex-presidente del Consejo Nacional de Educación don Ponciano Vivanco.

El homenaje se efectuará con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Fondeó en el Puerto de Nápoles una división naval soviética

Nápoles, 10.— Una división naval soviética fondeó hoy en este puerto.

Se organizaron diversas fiestas en honor de los marinos rusos.

SE AGASAJARA A 80 MAESTROS QUE ESTAN EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 10. — Los maestros chilenos preparan varios agasajos a los ochenta maestros argentinos que llegarán hoy a esta capital.

Los actos distintos que se llevarán a cabo, prometen resultar lucidos.

TEMPORALES DE NIEVE EN TERUEL

TERUEL, 10. — A consecuencia de los grandes temporales de nieve que azotan esta provincia se hallan incomunicados varios pueblos de la región.

Los servicios de correos rurales también están interrumpidos en muchas partes por la misma causa.

EL Dr. AGUSTIN ARAYA PRESENTO OTRO PROYECTO PARA INTERESAR AL M. DEL INTERIOR, Dr. GONZALEZ

Solo cincuenta diputados concurrieron ayer al Congreso, malográndose por ello la anunciada sesión de la Cámara joven

BUENOS AIRES, 10. — Por falta de número no se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación. Ocuparon su banca solamente cincuenta señores diputados.

Una versión autorizada hace saber que los irigoyenistas tratarán de formar quorum propio, no siendo difícil que se realizara una larga sesión permanente, durante la cual el presupuesto para el año actual sería sancionado, lo mismo que los demás asuntos pendientes de la aprobación dicho cuerpo.

PROYECTOS DEL DIPUTADO QUIROS

El diputado doctor Quirós ha presentado a la Cámara de qu forma parte un proyecto incluyendo varias partidas para la construcción de puentes, caminos y terraplenes en diversas localidades de la provincia de Entre Ríos.

Por medio de otro proyecto presentado por el mismo legislador se autoriza la inversión de quinientos mil pesos para la construcción de dos caminos de acceso al puerto Diamante.

PROYECTO DE INTERPELACION

El diputado doctor Agustín Araya, presentó un proyecto de interpelación firmado por otros diputados del mismo sector antipersonalista, al Ministro del Interior, doctor Elpidio González, para que explique la forma en que se cumplen las intervenciones en las provincias de Mendoza y San Juan, como asimismo cuándo piensa el Poder Ejecutivo Nacional hacer convocar a elecciones provinciales para gobernador y vice en los Estados de referencia.

RETIRO ABSOLUTO ACORDADO POR EL MINIST. DE GUERRA

BUENOS AIRES, 10. — El Ministerio de Guerra dispuso el retiro absoluto, por haber llegado al límite de edad, al teniente coronel de infantería don Emilio Klakeñn José Mpindea.

PODRAN RECIBIR ORO LAS DELEGACIONES EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 10. — Se la ha ... afirmar que el Poder Ejecutivo dará un decreto ... otro ... que las legaciones argentinas en el extranjero puedan recibir oro en depósito o ... su equivalente en ...

LA RESOLUCION POR LA CUAL SE ENEJENABAN 150 MIL HECTAREAS FISCALES SE DEJO SIN EFECTO

SANTIAGO DEL ESTERO, 10. — Por un decreto dictado por el Gobernador Maradona de esta provincia, ha quedado sin efecto la resolución de fecha 24 de diciembre último, según la cual se enajenaban ciento cincuenta mil hectáreas de bosques fiscales, a objeto de solventar las exigencias de la deuda pública contraída por este estado.

El decreto del Poder Ejecutivo ha sido dado en virtud de la comunicación enviada hace dos días por el Ministro del Interior, doctor Gonzáles, en la que le imponía del disentimiento del Ejecutivo Nacional por la medida que se iba a adoptar.

Ayer el doctor Moradona contestó al ministro doctor Gonzáles su telegrama del día anterior, imponiéndolo de la situación por que atraviesa la provincia.

Se Trata de una Licencia Mal Acordada

Continúan Cayendo las Comisiones de Fomento

ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE FACILITO A UN CONCEJAL 3 MESES DE SUELDO PARA IR A EUROPA

Recién incorporado éste, ha obtenido licencia hasta el mes de Abril, cuando lo que correspondía era su renuncia

EL ELECTORADO NO VOTA CONCEJALES PARA ESO

En su primera sesión, el Concejo Deliberante Municipal ha adoptado anoche una resolución tan antipática como impopular.

Incorporados los señores concejales electos en el mes de noviembre, del año pasado, correspondía de acuerdo a propósitos hechos públicos por alguno de los sectores, que se diera comienzo a una labor eficaz en favor de la comuna y que estuviera de acuerdo con las declaraciones elocuentes hechas desde las tribunas durante la última campaña electoral.

Problemas de importancia para la ciudad, estaban a considerarse; sitemos el presupuesto y el problema del alumbrado.

Los compromisos contraidos por los partidos politicos, debian cumplirse. No lo ha entendido asi alguna fracción, al permitir que uno de los candidatos electos e incorporados, antes de iniciar ningún trabajo, resuelva pedir permiso para ausentarse a Europa, "con goce de sus dietas".

¿Qué ha hecho ese señor concejal en beneficio de la comuna?... Nada. Simplemente nada. Ha concurrido a la primera sesión del cuerpo, para pedir permiso para irse y cobrar.

El señor Egidio Caffaratti ha defraudado ostensiblemente a la opinión pública y ha defraudado en peor extremo, a aquéllos que lo votaron creyendo que con él, llevaban al Concejo Deliberante Municipal, a un ciudadano laborioso y preocupado por las necesidades de la ciudad.

El señor Egidio Caffaratti, resulta solo un concejal para la lista de propaganda, durante la campaña electoral del partido que lo proclamó, y para la lista del pago de las dietas.

No se le verá en su banca, a la cual no ha hecho el honor de su presencia. Pasea por Europa descansando fatigas de edil que no trabajó y estando en Europa, es posible que se entere de lo que en nuestra tierra ocurre, sin que ello turbe la tranquilidad de espíritu de que ha dado muestras al pedir licencia.

El episodio resulta lamentable. Por momentos, hay que creer en que el señor Egidio Caffaratti no lo ha advertido y que tampoco lo ha advertido el Radicalismo Unificado que lo eligió. Solo así se explica la desatinada licencia que solicita y obtiene, cuando lo correspondía, y las mismas disposiciones de la ley 2147 se lo están ofreciendo, era la renuncia, para dar lugar a otro hombre, con más disposiciones para el trabajo y más interés por la comuna.

El partido no debió permitir a su electo esa actitud y el electo no debió adoptarla nunca y el Concejo no debió conceder lo pedido por el señor Caffaratti.

COMISIONES DE FOMENTO EN LA HORCA



La situación de la mayor parte de las comunas, justifica esta interpretación. Se encuentran realmente en la horca o intervenidas o asaltadas y si asaltadas, intervenidas de inmediato para repararlas. Mientras tanto la protesta de las poblaciones contra cuya representación popular se atenta, no encuentra eco en ninguna parte, tolorándose el abuso que se comete.

CADA DIA QUE PASA, NOS DEJA EL SALDO DE UNA COMISION DE FOMENTO ASALTADA

Se sigue por el camino de las intervenciones que tienen la triste virtud de crear bandos en cada pueblo, agravando la situación en vez de regularizarla

POR NATURALEZA, LOS PUEBLOS RECHAZAN AL FORASTERO CUANDO SE ENTROMETE

Ayer hablamos de la Comisión de Fomento de Avellaneda. Y dijimos de ella, lo que corresponde decir de tantas otras que han sido privadas de su autonomia en forma violenta o por medio de intervenciones decretadas por el Poder Ejecutivo.

Es curiosa en extremo esta situación y élla viene a confirmar cierta predilección por las situaciones poco claras. El año pasado la mayor parte de las Comisiones de Fomento se encontraban intervenidas por una u otra causa.

Comisiones de Fomento, hay, que pasan años enteros en manos de comisionados del Gobierno. Estos comisionados, que tienen escasa responsabilidad futura, proceden a hacer y deshacer, como si fueran los dueños de la Comisión de Fomento, que les ha tocado en suerte.

No hay exageración en los colores con que pintamos estos casos. Los vecinos de los pueblos afectados por las intromisiones legales de los comisionados, saben perfectamente cuan dañosas son a los pueblos estas medidas que en lugar de regularizar rápidamente los errores, si los hay, se petrifican en sus efectos, con un carácter de permanencia que realmente exaspera.

Las Comisiones de Fomento, son el gobierno de los pueblos; en sus manos está todo aquello que interesa a los vecindarios honestos y que se preocupan por el progreso de la localidad en que habitan. Así pues, quitarles la Comisión de Fomento, es anular la R que tanto trabajo daba a Nasute Pedernera.

El Gobierno de la Provincia, debe regularizar pero con un propósito sincero, y cuanto antes, la situación de las comisiones de Fomento intervenidas y debe procederse con energía a castigar los excesos de aquellos vecinos que reuniéndose hasta sumar cuatro o cinco, asumen la representación de la opinión pública y desalojan a un funcionario de sus oficinas o arrancan una hoja de un libro de actas, para dar lugar luego a que el Ejecutivo, quite de manos de sus miembros la Comisión codiciada.

LA COMPAÑIA DE TRANVIAS DE ROSARIO

PRETENDE AMPLIAR LA JORNADA DE TRABAJO

Poco hace que quedó solucionada la huelga que sostenía la Compañía de Tranvías de la ciudad de Rosario, con su personal. Lo recordamos porque hemos logrado enterarnos de algo que será de gran importancia para todos los trabajadores de la citada empresa. Podemos afirmar que está dispuesta ha ampliar la jornada de trabajo. ¿Lo saben los obreros? Todo hace creer que no. La compañía ha iniciado gestiones ante el gobierno de la provincia, según lo sabemos extraoficialmente para obtener se le autorice a la ampliación de la jornada de labor. Y ha estado en Santa Fe un enviado de la compañía para activar la tramitación del expediente. Tenemos entendido que ha pasado a dictamen del señor Fiscal de Estado, Dr. Masjoan. Si mal no recordamos el movimiento obrero de aquel entonces no fué favorable del todo a los obreros. Pero, eso no autoriza que la empresa buscando sólo tener mayores entradas, pretenda ampliar la jornada del trabajo. Ya veremos que resuelve el gobierno de la provincia porque aunque se diga lo contrario, afirmamos que este asunto se encuentra en tramitación. Ayer regresó a Rosario el enviado por la Compañía de Tranvías a dar cuenta del resultado de su misión.

HABRA UNA OFICINA POSTAL EN LA C. DE GOBIERNO

Será habilitada dentro de breves dias

La Dirección General de Correos y Telégrafos atento a una solicitud del gobierno de esta provincia, ha resuelto habilitar una oficina postal en el palacio de la Casa de Gobierno. A tales fines, se han dado término a las tramitaciones. Ello quiere decir que pronto quedará en condiciones de ser habilitada. Si todo se hace en la forma que se anuncia puede adelantarse que ella llenará un verdadero vacío. Hacía falta una estafeta en condiciones de que desde la misma Casa de Gobierno pueda cualquiera expedir un telegrama o despachar una carta.

Juzgado de Instrucción de feria a cargo del doctor Valiente

Secretaria Aldao

Se dictó auto de prisión contra Martín Alegre, Francisco Cariaga, Benito Martínez, Salvador García, Domingo Brussa, Gregorio Sandoval por el delito de lesiones; contra Lucilo Bugeron o Bugaron por homicidio, contra Ub.'lda Sánchez y Ramona Peña por hurto.

Salieron en libertad por no haber mérito Enrique Carabiglio y bajo fianza Martín Alegre, Francisco Cariaga, Ysidoro Muños, José Drolto, Anastacio Francoy y Leonor Gómez de Cardona.

TEMAS DE AYER

ALGO MAS SOBRE EL AGUA QUE CONSUMIMOS

De la escasez de agua boma que comentamos ayer, puede decirse lo mismo que se decía en cierta oportunidad de las opiniones de un ciudadano portugués: Usted tiene razón, pero la razón que tiene es poca y la poca que tiene no sirve para nada.

Santa Fe también tiene agua corriente. Pero el agua que tiene es poca y la poca que tiene no sirve para nada.

Los honestos vecinos que no están en condiciones de ir a Mar del Plata o que no pueden buscar frescura en las linfas de las sierras cordobesas no tienen más remedio en estos días en que el calor se tiende sobre la ciudad, que buscar consuelo en el interior de una bañadera a cuya blancura marmórea confían la esencia de las canillas.

Poca y mala esencia en verdad. El agua es sucia como en ninguna ciudad del país. Y no solamente es sucia, contiene materias indeseables en el interior de una bañadera donde aspira a sumergirse una persona amante de su higiene.

Si el agua fuera limpia, las personas carentes de los recursos o del tiempo que les permitan trasladarse a lugares más amplios que el interior de una bañadera, podrían con un poco de imaginación, construir dentro de un cuarto de baño, todos los panoramas que aconseja el buen gusto: En primer término, la bañadera se convertiría en un lago o en un arroyo de límpidas ondas; la canilla sería el torrente rumoroso; la llave un sauce llorón, llorando su rocío matinal sobre la superficie del agua; el orificio de desagüe de la bañadera, permitiría formar remansos peligrosos, para darle también un poco de emoción dosificada a la hora del baño.

Pero nada de esto es posible, porque para que la imaginación trabaje es necesario que el espíritu esté tranquilo y despejado de las brumas del mal humor, y las brumas del mal humor aparecen en el horizonte de la hora del baño, en cuanto la bañadera comienza a llenarse de agua rojiza y sobre la cual se mueven corpúsculos inmundos.

Realmente es triste que nuestra ciudad deba soportar esas dos plagas, la del calor, que ya es bastante, y la de la falta de agua en abundancia y limpia; sobre todo limpia.

La reclamación tiene una innegable justicia en su apoyo y no ha de haber nadie que se atreva a decir que no es oportuno pedir más agua y más higiene en su suministro.

EL CONCEJO DELIBERANTE INAUGURO EL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DESOLUCIONES ADOPTADAS

El Concejo Deliberante sesionó anoche. Presidió el señor Santiago Toratta asistiendo los concejales señores Juan Lezcano, doctor Romeo Bonazola, Osvaldo Lavagnino, Eradio Doce, Alfredo Muños, doctor Francisco Caminos, Gregorio Merino y Pedro Corti. Declarada abierta la sesión, pidió la palabra el concejal Bonazola quien solicitó sea revocada la resolución tomada anteriormente según la cual las comisiones sean nombradas por el concejo. Se produjo un debate en el que tomaron parte varios concejales, entre los que se destacó el concejal señor Doce. Después de ello se resolvió, de acuerdo a la tesis sostenida por el concejal Doce declarándose en sesión permanente el Concejo, tras un debate se acordó licencia al concejal señor Cafferatti hasta el mes de abril próximo, con goce de sueldo.

Se dieron entrada a los siguientes asuntos:

1o. Departamento Ejecutivo. Mensajo y Decreto convocando a sesiones extraordinarias desde el 8 al 29 del corriente mes. (Archivo).

2o. Señor concejal don Egidio Cafferatti. Solicita permiso para faltar a sesiones. (En consideración).

3o. Señor concejal don Manuel C. Mougin. Solicita permiso para faltar a sesiones. (En consideración)

4o. Departamento Ejecutivo. Modifica proyecto de presupuesto para 1930. Inciso IX, Item 17. (A sus antecedentes).

5o. Departamento Ejecutivo. Observa Ordenanza No. 2798. (Comisión de Hacienda).

6o. Sociedad Unión Chauffeur de Alquiler. Solicita se establezca patente uniforme para los automóviles de alquiler. (C. de Hacienda).

COMISION ADMINISTRADORA DEL EMPRESTITO

Próxima reunion

La presidencia de la comisión administradora del empréstito convocó ayer a los miembros de la misma para la reunión que tendrá lugar el día 16 del corriente a las 9 y 30.

En dicha asamblea se tratarán varios asuntos de importancia.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL

No renunciará el D. Costa

En los últimos días han circulado versiones según las cuales el Intendente Municipal, doctor Costa, estaría dispuesto a presentar su renuncia. No es exacto. Estamos en condiciones de afirmar que el doctor Costa no ha pensado tal cosa. La verdad es que se tomará un descanso de dos meses. Es todo lo que hay.

JUZGADO FEDERAL

En las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Pablo Lorenzo Pisani, Ricardo Maurelli, José Francisco Pellicara, Juan Barceló, se les concede.

Se negó la excepción militar solicitada por el ciudadano Alfonso Marinelli.

En los sumarios por accidente a Francisco Kol, se dictó sobreseimiento.

Lo mismo en el sumario a Ramón Gregorio Romero y Agustín Vergara.

EL NUEVO MERCADO NORTE

Resolución de la Intendencia

El Intendente Municipal, doctor Costa, ha dictado ayer un decreto por el cual establece que los interesados en puestos en el nuevo mercado Norte deberán presentar la solicitud en la Receptoría de Rentas.

No se dará curso a ninguna solicitud si previamente no se abonan los impuestos que correspondan.

No tenemos aún noticias de la fecha en que se procederá a la inauguración de dicho mercado.

TEMAS DE HOY

ATRASOS EN LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

Decididamente, el magisterio constituye un gremio de excepción, en el que a su estado económico se refiere, dicho sea esto sin la mínima sombra de ironía.

Mientras el personal burocrático frondosamente rentado en su mayoría, cobra con puntualidad sus haberes, el pobre maestro como ha dado en decírsele, sigue siendo la víctima propiciatoria de todos los gobiernos, en virtud de ese olvido convencional o hiriente con que se les trata.

Es ya toda una modalidad imperante y común, dentro de la administración pública, que al maestro se le paguen con atraso sus estipendios; el criterio imperante que sobre el particular han venido evidenciando los gobiernos, viene a confirmar ingratamente una vez más ese estado de semi abandono en que a ese modesto servidor de la educación pública se le tiene sometido.

Sin embargo, es frecuente la ampulosidad con que en el terreno ideológico, se aprecia la labor del maestro; todos los elogios resultan pálidos para ensalzar ese ministerio que supone, sacrificio, contracción, amor e inteligencia!...

En una palabra, se les colma de satisfacciones puramente morales e espirituales, sin considerar, en medio del entusiasmo con que se aprecia su personalidad, en un aspecto eminentemente humano, como es el de su estabilidad económica...

Para el poder público, el maestro sigue siendo un ente el que pareciera no revestir signos de humanidad, de esa humanidad que come, viste, que calza y que tiene obligaciones que cumplir dentro del medio donde actúa.

Es más aun: el eterno ayunador, que debe hacer verdaderos milagros para proveer a las exigencias más imperiosas de la vida.

Y es así, que como consecuencia de esa indiferencia, que cabe en considerarla como el principio de una desnaturalización de los deberes que el poder público está en la obligación de haber efectivos, velando por los prestigios de la administración, que el maestro, sigue siendo la cenicienta de que habla el viejo y a la vez renovado cuento... Lo que ocurre con el magisterio catamarqueño, a quien se le adeudan cinco meses de sueldos, es sencillamente desalentador para los prestigiosdel poder público y de la educación.

Es más aún; es sencillamente vergonzoso, y que dice a las claras de una ausencia absoluta de responsabilidad por parte de quienes deben propender por todos los medios al mantenimiento de los valores de la educación primaria...

Tiempo es llegado ya, en que el poder público, cancele esa situación desgraciada por que atraviesa la mayoría del magisterio del país, arbitrando los medios que permitan una regularización definitiva del aspecto económico que ofrece esa institución, las más digna posiblemente, de cuantas existen dentro de nuestros progresos morales y espirituales.

Los prestigios del país, lo requieren así.

Las Actividades del Interventor Dr. Lisandro Salas

Resoluciones Y Conferencias

LA LABOR DEL DIA DE AYER

El señor Interventor Nacional doctor Salas concurrió a su despacho temprano como así su ministro de gobierno doctor Olivera, oficial mayor, señor Sinelli y contador mayor, señor Luis E. Sposato quien regresó de la Capital Federal dando cumplimiento a la misión que se le encomendara. El Interventor recibió a varias personas conocidas entre las que se encontraban el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el doctor Prido y otros con quienes conversó. Por la tarde el señor Interventor estuvo ocupado en estudiar diversos asuntos que se relacionan con la administración de justicia.

NO SE DIERON DECRETOS

No se dieron decretos durante el día de ayer. El Oficial mayor, señor Sinelli a quien entrevistamos nos manifestó que no se habían producido novedades de ninguna clase.

EL VIAJE DEL DOCTOR OLIVERA

Deseando conocer que había de verdad en las versiones circulantes y según las cuales el Ministro de la Intervención, doctor Olivera, tenía instrucciones del señor Interventor de salir para Buenos Aires a fin de dar a conocer al señor Ministro del Interior, la verdadera situación política de la provincia, lo entrevistamos anoche. Nos manifestó que no era exacto que no había tal cosa. De ello dejamos constancia.

NUEVO COMISIONADO A VENADO TUERTO

Anoche salieron para Venado Tuerto, departamento General López, el secretario del Juzgado del Crimen de la 1a. Nominación, Escribano Roban Leiva y los auxiliares señores Felipe Doce y J. Dundas. Llevan la misión de levantar un sumario administrativo para establecer la forma cómo ha funcionado el Juzgado de Paz asaltado días atrás. Es el Interventor el que dispuso el levantamiento de ese sumario que le llaman administrativo.

"Oír ambas partes". El cronista que concurre al local de la Legislatura no pocas veces debe hacer guardia para ver quién llega, para obtener una noticia. Pero, no pierde el tiempo. Se ven políticos que van — demás está que lo digamos — a hablar de política. Ayer oímos que un político decía a otro: Va a querer oír el Interventor a las dos partes". Y no se conformó nuestro cronista sinó que hizo averiguaciones. Después de todo, sólo podemos decir que el señor Interventor atiende todo lo que le dicen. Hasta allí lo que nos consta ya trataremos de enterarnos de lo que ocurra para dar a conocer las novedades. Podemos adelantar desde ya que hay influencias políticas que trabajan para que no todos los de la administración de justicia vivan pensando que la Intervención los puede despojar del mandato que ahora tienen.

EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

La autorización para ejercer los médicos extranjeros

El Ministerio de Gobierno recibe continuamente pedidos de médicos extranjeros en el sentido que se les autorice para ejercer en tal o cual localidad. Esas solicitudes deben ser dirigidas al Consejo General de Higiene. Para ello es bueno recordar los requisitos que deberá llenar cada médico para que se le conceda la autorización. Son las siguientes:

1o. — Presentación del diploma debidamente legalizado en el consulado argentino de origen, y visado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. El Consejo de Higiene previa constatación de identidad y examen satisfactorio, concederá autorización, para las localidades donde no hubiere médico nacional, por el término prorrogable de un año. En caso de establecerse un médico nacional el autorizado tendrá el plazo de un mes para clausurar su consultorio. Tales son las condiciones que es interesante conocer.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

El abuso de los petardos

Los vecinos de la mayoría de los barrios se quejan, con toda razón, por el abuso que se hace de los petardos. No hay menor que no ande todo el día en la calle que no se dedique a arrojarlos. Ello molesta y constituye un peligro.

De allí la necesidad de que los padres o encargados de esos menores los llamen al orden ya que no todo lo puede hacer la policía, que, bastante está luchando los agentes con los que viven en las calles, camino del vicio.

Los mendigos

De un tiempo a esta parte han aumentado los mendigos. Los hay de verdad y los hay que han descubierto la forma de vivir de lo que les dan. Claro que estos últimos son los que simulan una horfandad que no tienen. Las autoridades respectivas deben dictar las medidas que correspondan para evitar lo que denunciamos, haciéndonos eco de las quejas de los vecinos. Bien está que se ayude y se proteja al que verdaderamente necesita, al azotado por la desgracia pero no al que pudiendo trabajar no lo hace.

CASA DE GOBIERNO

En la Gobernación

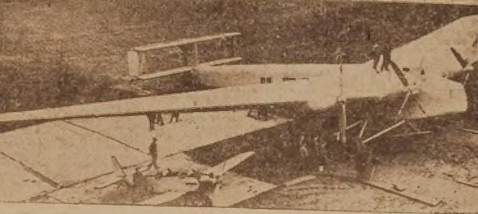
Hubo ayer mucho movimiento en la casa de gobierno, concurriendo el señor gobernador y sus ministros a sus respectivos despachos.

El gobernador concedió audiencias a varias personas conocidas.

Se retiró más temprano de su despacho.

LOS ESTUPENDOS AVIONES ALEMANES





Unas horas antes de iniciar sus pruebas, fueron obtenidas estas vistas del Junker's 38, lo más perfecto que se ha producido hasta ahora en materia de aviones gigantes la industria alemana. Se trata de un avión modernísimo, en el cual se va dando carácter de cosa práctica y posible, al sueño de los trasatlánticos aéreos, que hasta ahora son simplemente un experimento. Obsérvese el tamaño de las ruedas del tren de aterrizaje y en la vista inferior, como cubren las alas del Junker's 38 a un Junker's común.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE EDUCACION

Se dió a conocer el decreto del Ministerio de I. Pública

Recién ayer se ha dado a conocer el decreto del Ministerio de I. Pública que se refiere a la secretaría del Consejo de Educación. Dice así:

Decreto I. P. No. 3 Santa Fe, Enero 2 de 1930. Atento a lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 1. El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.) Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Agustín Zapata Gollán como secretario General del Honorable Consejo de Educación.

Art. 2o.) Nómbrase secretario General del Honorable Consejo de Educación al profesor doctor Domingo Buonocore.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese, dése al R. O. — Gómez Cello. — José Araya.

¿QUE SON LAS CARRERAS DE PERROS?



En Inglaterra han hecho furor, (como dicen los modistos), las carreras de perros. Buenos Aires, las ha aceptado con entusiasmo. Y se anuncia la posibilidad de la creacción de un "perrodromo" en Santa Fe. En el grabado aparece una vista de un "perrodromo" inglés y la fotografía de un "chak".

UN PUEBLO QUE SE QUEDA SIN FARMACIA DEMASIADO A MENUDO

Los vecinos de Helvecia protestan por una situación sencillamente intolerable

DEBE INTERVENIR EL CONSEJO DE HIGIENE

En los últimos días hemos recibido quejas procedentes de Helvecia formuladas por vecinos de aquella localidad, quienes señalan un hecho sencillamente intolerable, como lo es el que el pueblo quede demasiado a menudo sin los servicios imprescindibles de su farmacia.

Por razones que no interesan ni vienen al caso, el farmacéutico establecido en aquel punto, se traslada frecuentemente a otras poblaciones. La farmacia queda cerrada.

Cuando algún vecino necesita de los servicios de la farmacia, comprueba la enormidad de una situación semejante.

Se hace necesario hacer dos horas de camino hasta Santa Rosa o hasta Cayastá, para conseguir que le sea preparada una receta. En un caso de urgencia, puede suponerse lo que esto significa.

Es necesario que el Consejo de Higiene establezca la exactitud de estas reclamaciones y que proceda luego, de acuerdo a lo que compruebe, para poner fin a una situación anormal.

TRES COSAS TIENE DE MALAS UN BARRIO

Así nos dice una encarnizada "lectora de nuestra hoja, refiriéndose al barrio comprendido por las calles Humberto 1o. y Saavedra.

Estas tres— cosas son al decir de la expresada: 1o. un servicio de tranvías (el No. 3) que ni tortuga; una inundación insospechada cuando caen algunas gotas de agua, y por último, para colmo de males (sic) una victrola fenómeno que funciona día y noche con grave perjuicio para los tímpanos del vecindario trabajador que debe soportar hasta las altas horas de la noche y primeras de la madrugada el incesante rodar de discos, con sus correspondientes bis.

Por ello piensa nuestra "encarnizada" admirado que los tranvías de la expresada línea debieran marchar con un poco más de rapidez y sobre todo a tono con los horarios establecidos; que se hagan los desagües convenientes ó que se les provea de canoas por parte de la Municipalidad cuando llueve; y por último, que los dueños de ese chisme gruñón que han dado en llamarle victrola, moderen sus arrestos filarmónicos.

Todo ello, será agradecido debidamente por el vecindario expresado, por lo que damos traslado a los respectivos interesados, de acuerdo con los deseos de nuestra solicitante.

CONSEJO DE EDUCACION

El presidente del Consejo de Educación doctor Habichain acompañado de su secretario doctor Buonocore, partirá el lunes próximo a la capital federal.

Según informaciones el viaje se debe a efectuar diversas gestiones entre las que se cuenta gestionar el pago de la subvención nacional y otras mejoras para la educación pública.

LAS AUDIENCIAS— El presidente del Consejo de Educación ha resuelto conceder audiencias al público los días martes, jueves y sábados de 10 a 12 horas.

La secretaría general atenderá todos los días desde las 10 a 11 horas para asuntos de su jurisdicción.

MOVIMIENTO OBRERO

Vuelven al trabajo los obreros de Diamante

En la asamblea que han realizado ayer los estibadores de Diamante provincia de Entre Ríos, resolvieron la vuelta al trabajo.

Como ya lo informamos en la edición anterior las casas cerealistas han aceptado el pliego de condiciones.

La información nos fué suministrada en la secretaría de la Unión Obrera Local [illegible] la mañana. Desde la fecha [illegible] volverá a la normalidad [illegible] aquella ciudad

Tres Minutos

"BAJUJERIAS"

Vamos a darle categoría a la expresión; vamos a dársela por el prestigio del estilo que es quien hace bellas las cosas, ya que no ha de serno posible lograr ese efecto por el camino de la emoción. El asunto no tiene alas para tenderse en vuelo.

Ocurre que una entidad que tiene a los clubs de fútbol cubiertos como las cluecas a sus pollos, va a elegir nuevo presidente. Y ocurre que la vanidad, la ambición, el necio prurito de las gentes por lograr una silla más alta en modo que sus cabezas puedan mostrarse por encima de las otras cabezas, han hecho que este acto, sencillo si el momento fuera normal, dé lugar a luchas apasionadas, rencorosas y no leales, no francas, no sinceras, no de buena conducta, para emplear los finales de parrafo de Gracián, gran maestro sereno de vida y obras.

El hijo de gringo y criollo que nace en nuestro oeste urbano, y que tiene el alma del compadre de veinte años que talla en la Boca y en Barracas y en Bodeo, dice la diplomacia inferior con un término alambicado y sutilizado. El trabajo de zapa de que hablan los políticos cuando un rival se les queda con un comité de la noche a la mañana, es una "bajujería" en el oeste.

En la lucha por la presidencia de aquella entidad que comparamos con las cluecas, la "bajujería" ha sido el camino elegido. Mutuamente los bandos se echan en cara cuanto puede echarse para causarse rubor. Pero no se ruborizan. Y degradando a "El Príncipe" de Machiavello, revuelcan sus aspiraciones, sus ambiciones, sus vanidades, en el fango bituminoso del arte "bajujo".

¡Lo que cuesta ser presidente de una entidad!, dirán algunos que nunca desearon otra cosa que esconderse en la caparazón de su hastiada indiferencia.

MENDICANTES

En todos los pueblos, el maestro es un ser respetado y querido. Afecto de los niños cuyas mentes aclara y respeto de los padres que les deben gratitud.

En nuestra provincia, el maestro es un funcionario público que no percibe sus haberes.

Todos los trastornos económicos, grandes o pequeños, repercuten sobre los derechos del maestro a sus haberes. Las liquidaciones comienzan por la casa de Gobierno, siguen por las Jefaturas de Policía, pasan a los grandes y costosos departamentos anexados a cada Ministerio y más tarde, si alcanza, se piensa en que los maestros también tienen alguna necesidad que cubrir con el producto de su trabajo.

Si el gobierno y el Consejo de Educación no se sienten capaces de arbitrar recursos, recurren a los Bancos. Y en estas instituciones, el maestro deja de ser un funcionario que cumplió con su deber y que reclama su remuneración, para convertirse en un mendicante a quien se atiende si se quiere o a quien se despide de mal modo si no cae en gracia.

Formando cola frente a las instituciones de crédito, "donde descontarán sus sueldos", esperan los educadores de nuestros hijos, de nuestros hermanos pequeños, aquellos a quienes confiamos las vida y el espíritu de las criaturas inocentes que nos son queridas.

¿No es esto de una horrible y amarga tristeza?.. No es esto injusto de toda injusticia?..

150. 000. 000

La dote de la pricesa María José de Sajonia Coburgo Gotta, que acaba de contraer enlace con el Príncipe Humberto de Saboya, suma 150.000 millones de francos belgas, los que se agregarán a una suma semejante que constituyen los bienes de su esposo, con lo cual, esta pareja será en el futuro, una de las más ricas que reinará en Europa.

Levantemos nuestro vaso de vino republicano, para brindar por la felicidad del matrimonio. Ellos nacieron con su destino, amargo a veces talvez por ser demasiado brillante, y la carga que llevan no es de las más livianas.

Ellos son jóvenes y entre ellos está el amor. Que la Divina Providencia, fuente de la cual se invocan siempre los beneficios que se teme no merecer, derrame sobre ellos sus dones mejores para colmar el generoso desprendimiento conque los nutrió la vida.

Y dejando el recuerdo de los príncipes millonarios, busquemos en los pueblos sobre los cuales han de reinar, la imagen triste del dolor y la miseria que no se alivia nunca.

Quisiéramos nosotros, con ingenuidad de niños, que la leyenda volviera a caminar como lo hacía antes por el lenguaje misterioso de los ancianos. Y que nos dijera ella la verdad de la existencia de reyes capaces de amar la pobreza, ya que la pobreza está en el pueblo; capaces de comprender el dolor, ya que el dolor está en el pueblo.

Entonces el vino de nuestro vaso republicano, pasaría por la garganta como si fuera "Jesucristo vestido de terciopelo", como oímos decir en "El señor cura y los ricos".

REGISTRO PUBLICO DE

1ra. SECCION

Matrimonios. —

Francisco Soto con Martiniana Arévalo, argentinos.

Nacimientos. —

Gregorio Pedro, hijo de Basilia Torres. Miguel Angel, hijo de Celestino Quiroga y de Carmen Mierez. María Luisa, hija de Luis Schumarcher y de Juana Gaia. Enrique Marcelino, hijo de Enrique López y de María Anselmi. Miriam Estela, hija de Basilio Barco y de Estela Gordón. Humberto Jorge, hijo de Felipe Montenegro y de Antonia Peralta. Electra Lidia, hija de Carlos Alzugaray y de Angélica Alvarez.

Defunciones. —

Gladys Esther Delgado, argentina, 5 meses; Francisco Alfonso, argentino, 65 años. Manuel Cicotte, arg. 17 años. Elvira Benítez, arg. 1 año. Nélida Noemí Andino, argentina 11 años.

2a. SECCION.

Nacimientos. —

Lilian Beatriz, hija de Federico Gascaya, argentinos.

OBISPADO

VARIAS NOTICIAS

En la Secretaría del Obispado se nos informó lo siguiente:

Se aceptó la renuncia del señor Angel Andia del cargo de presidente de la comisión pro templo de Villa Angela, por ausentarse de esa localidad.

Se admitieron en el Seminario Conciliar a los señores Mateo Lupo, Bartolo, Ernesto Borgarino, Isidro Deprani, Sadi Trabuchi, Bartolo, Ernesto Borgarino, Isidro Ruiz Quiroga, Mario Fonseca, Andrés Gilles Pérez y Miguel Simón.

Stahall y de Atilia Luisa Inbagl. Santiago, hijo de Alubíades Edmundo Caballero y de Sofía Torres. Rubén, Aldo, hijo de Luis Malaro y de Herminia Molaro. Clararis Elena, hija de Carlos Rafael Moretti y de Margarita Elena Agostini.

Matrimonios. —

Raúl A. Gay con Esperanza A.

La Falta de Seguridad, Pudo Causar una Evasión en la Carcel

TODO ESTABA LISTO PARA UNA FUGA PERO LOS PRESUNTOS CULPABLES HAN DICHO QUE EL BOQUETE SE HIZO SOLO

Dentro de un edificio en ruinas, minado por las aguas y agrietado por las trepidaciones de los motores eléctricos, no puede tenerse ninguna seguridad

SOLO UNA SEVERA VIGILANCIA EVITA LAS EVASIONES

Nuevamente ha sido frustrada una fuga de penados de la Cárcel Pública. Las autoridades del establecimiento lograron enterarse de lo que se preparaba, procediendo a la detención del jefe de los organizadores.

De las comprobaciones y declaraciones obtenidas, se deduce que varios penados estaban preparados para huir por un boquete abierto en una de las paredes del pabellón No. 4. Pero lo curioso y chocante a la vez, es que los fracasados fugitivos declaran que el boquete no lo abrieron ellos, sino que se hizo solo, porque el edificio, ruinoso, está minado por las aguas y agrietados por las trepidaciones de los motores eléctricos con que cuenta el local.

De todo esto, se desprende una cosa. La Cárcel Pública no es por razones humanitarias, el lugar más adecuado para tener a los penados. Posiblemente no haya en el país un tugurio semejante. De nada sirven las atenciones y la preocupación de las autoridades del establecimiento. Todo se estrella contra las características del edificio, una verdadera tapera; inmunda pocilga que amenaza derrumbarse de un momento a otro.

En numerosas oportunidades hemos señalado la conveniencia de que la nueva cárcel sea habilitada cuanto antes; no debe olvidarse que los fondos para esa obra, provenientes del empréstito de 35.000.000 no han escaseado o no han debido escasear mejor dicho, de modo que la obra pudo darse por terminada en un plazo relativamente breve para esta clase de construcciones. No ha ocurrido tal cosa. Y por desidia, por inadvertencia o por lo que sea, se ha mantenido un estado de cosas que atenta con las seguridades que se merece la población y que perjudica el buen régimen interno del establecimiento.

Creemos sinceramente, que en ninguna ciudad de la República, se tiene a seres humanos encerrados en un local como el que ocupa en Santa Fe, la Cárcel Pública.

EL Sr. MARQUEZ DE ESTELLA BUSCA EL PELIGRO



No hay peor sordo que el que no quiere oir, dice el refrán. No debe haber tampoco peor ciego que el no quiere ver. El Presidente del Directorio Español, que atrae en estos momentos la atención mundial, que espera que caiga o que se consolide en su posición, ha declarado que no advierte ningún peligro, aunque busca donde puede estar. Posiblemente el peligro esté atrás, como lo indica el dibujo.

CONCESION DE CRUCES DE

VIGO, 10.— El gobierno ha concedido cruces de beneficencia al celador del puerto de Riviera, señor Nicolás Filgueira, y diecisiete personas más, por el heroico salvamento de los tripulantes del vapor "Juan Manuel de Urquijo", que realizaron haciendo uso de dos pequeñas embarcaciones.

GRAVE ACCIDENTE DE TRANSITO

MELILLA, 10. — Una camioneta de viajeros que presta servicios entre esta ciudad y la cabila de Frajana se precipitó al río, resultando muerto el conductor, José García y gravemente heridos doce moros.



EL CENSO GANADERO EN TODO EL PAIS

La tarea se iniciará el 1o. de julio próximo

El Poder Ejecutivo de la Nación ha remitido copia del decreto que establece el levantamiento de un censo ganadero en todo el país, al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Interesa, pues, a los hombres de la campaña conocer dicho decreto. Dice así:

chleLario

Considerando: Que la ley No. 11.563, que ordena levantar un censo ganadero en todo el territorio del país, establece que deberá adoptarse una clasificación mínima, por edad, por sexo y por calidad;

Que practicar un simple y mecánico recuento de animales, es establecer el haber meramente numérico de nuestra riqueza pecuniaria, que si tiene su importancia, no lo es tanto como conocer la constitución íntima de tan destacada industria, o sea como está constituída, la trascendencia que reviste en la actualidad y sobre todo qué desarrollo es susceptible de adquirir en el porvenir;

Que la aptitud del ganado bovino como productor de carne y como productor de leches una determinación de capital utilidad, que permitirá a los Poderes Públicos orientar su política económica en tan importante aspecto de la industria ganadera sobre datos fehacientes y completos, como así también la determinación por raza de las principales especies de ganado en su distinta graduación de pedrigree y de las clasificaciones en particular para la especie bovina por cuanto su conocimiento facilitará la política de fomento, en base al estudio de las condiciones de explotación zootécnicas y económicas;

Que la misma ley faculta a agregar las clasificaciones que se considere necesario;

Que es conveniente fijar el 1o. de julio de 1930 para la realización del censo por cuanto en esa fecha se encontrarán bajo la marca o señal las pariciones del año de las primeras estaciones y en la mayoría de los establecimientos ganaderos se efectuará el recuento anual de la hacienda.

En cumplimiento de la ley No. 11.563,

El Poder Ejecutivo de la Nación decreta:

Art. 1o. La dirección general del censo, que ordena levantar la ley No. 11.563, queda confiada a una comisión compuesta por los Directores Generales: de Ganadería, doctor Arturo Lanusse, como presidente, de Economía Rural y Estadística, Ing. Agr. Julio J. Boné, de Agricultura y Defensa Agrícola, D. J. Enrique Vedoya y de Enseñanza y Fomento Agrícola, Ing. Agr. Alejandro Botto, como vocales.

Art. 2o Además de la clasificación mínima establecida por la ley, el censo comprenderá la aptitud del ganado bovino, como productor de carne y de leche, como así también la determinación por una raza de las especies bovinas, ovina, equina y porcina.

Art. 3o. A los efectos de los artículos 6o. y 7o. de la ley, queda fijado el día 1o. de Julio de 1930 para proceder al levantamiento del censo.

Art. 4o. El ministerio de Agricultura designará los colaboradores, comisiones y autoridades que en la capital, Provincias y Territorios tendrán a su cargo las tareas relativas al cumplimiento de la operación censal, a cuyo efecto la citada Comisión formulará las propuestas correspondientes.

Art. 5o. La comisión queda facultada para dirigirse directamente a las autoridades y funcionarios, nacionales, provinciales y comunales, en los asuntos relativos a la operación censal, y porte pago de su correspondencia.

Art. 6o. Se adoptará como base para la verificación del Censo la división administrativa territorial que respectivamente exista en cada jurisdicción.

Los empadronados serán nombrados de manera que corresponda, como mínimo uno por cada cuartel, distrito o pedanía.

Art. 7o. El nombramiento de empadronadores se hará a propuesta de las comisiones locales y conformes estos hayan entregado las fichas o libretas diligenciadas de sus respectivas jurisdicciones, las referidas comisiones las enviarán directamente, bajo paquete certificado, a la Comisión Central.

Art. 8o. Una vez compiladas se procederá a la impresión de los resultados obtenidos, pasando todos los antecedentes a la Dirección General de Economía Rural y Estadística para la prosecución de los trabajos como Estadística permanente de acuerdo a lo establecido en la ley.

Art. 9o. La Comisión podrá extender pasajes para los ferrocarriles, mensajerías, líneas fluviales y marítimas, en comisiones en el territorio del país y de los cuales dará cuenta mensualmente al Ministerio de Agricultura.

Art. 10 Los gastos que demande el cumplimiento de la ley No. 11.563 se imputarán a la misma, hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional y mientras no se incluya en la Ley General de Presupuesto.

Art. 11. La Comisión someterá oportunamente al Ministerio de Agricultura el presupuesto de gastos a que deberá ajustarse para la ejecución de la operación censal, dentro de lo establecido en el artículo anterior.

CLAUSURA DEL CERTAMEN DE BARCELONA

BARCELONA, 10. — Ha regresado de Madrid el alcalde de esta ciudad, que, como se sabe, se trasladó a la corte para ultimar detalles relacionados con la clausura de la exposición.

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

Renuncias y nombramientos

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor José Fonda, como secretario de la Oficina del Registro Civil de Villa Guillermina Departamento General Obligado, y nómbrase en su reemplazo a don Amado Borelli.

Acéptase la renuncia presentada por el señor Rómulo Cianci del cargo de Comisario de Policía del Departamento Constitución, y nómbrase en lugar del dimitente, a don Eugenio Martinolich.

Nómbrase Jefe del Registro Civil de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, en reemplazo de don Emilio Rubio, que falleció, al señor Otto Usinger, y Segundo Jefe de la misma Oficina, en substitución de éste último, al señor Faustino Sicrabaldi.

Nombróse Auxiliar de la Contaduría General de la provincia, en lugar de don Faustino Peón, que renunció al señor Raúl Ustoquer.

RESOLUCIONES VARIAS—

Se reconoce a favor del señor Isaac Goldin la suma de $ 1.207.20 m|n importe de su factura por provisión de alfombras, etc.

Se reconoce a favor de la Jefatura de Policía del Departamento San Cristóbal la suma de $ 205 m|n cantidad invertida en la adquisición de botines para los agentes del servicio de la misma.

Se reconoce a favor del señor Ernani B. Berca, los haberes que le corresponden como ex juez de Paz de S. Guillermo, Departamento S. Cristóbal, desde el 5 al 22 de octubre de 1929, razón de $ 170 mensuales.

Se reconoce a favor del señor José Pattero, los haberes que le corresponden como ex agente de policía del Departamento San Cristóbal, correspondientes al mes de marzo del año ppdo.

Expedientes liquidados que han pasado al Ministerio de Hacienda—

Señor Augusto Díaz $ 45.33 m|n. importe de sus haberes como ex juez de Paz de Monje.

Señores Angel Braceras S. A. pesos 60.031 m|n. importe de su provisión de mercaderías para la confección del vestuario de verano 1929-30, recibidas de conformidad por el Departamento de Compras y Suministros.

Señor José Malenky, $ 2.425.53 m|n. importe del suministro de leña a las dependencias públicas de la Capital durante el mes de noviembre del año ppdo.

Nómbrase Médico de Policía ad honorem de la Jefatura del Departamento General López, con asiento en el Distrito Chovet al doctor Ricardo Núñez, por encontrarse vacante el cargo.

Se reconoce a favor del señor Armando P. Carlozzi los servicios prestados como Juez de Paz de Villa Ana, Departamento General Obligado, desde el 24 de marzo al 14 de junio de 1929, por habérsele suspendido al titular don Salvador Lamazón.

Se autoriza a la Jefatura del Departamento Caseros para que por intermedio de la casa Poggi y Gambini, haga reparar el automóvil Buick al servicio de la misma, por el precio de $ 362 m|n, conforme al presupuesto presentado.

Se acuerda a la Jefatura de la Capital la suma de $ 552.15 m|n. para que abone la factura que acompaña de la casa Alberto y Orsi de esta ciudad, por reparaciones efectuadas a un automóvil durante el mes de setiembre de 1929.

Se autoriza a la Imprenta de la Provincia para que confeccione un libro control de entradas y salidas para la farmacia que funciona en el Hospital de Caridad.

Se reconoce a favor del Registro General de Propiedades la suma de $ 262.45 m|n exceso que ha tenido sobre la partida mensual de $ 150 para eventuales, por los meses de enero a octubre del año pasado.

ESTAFA DE UNA IMPORTANTE SUMA

MADRID, 10. — Fingiéndose heredero de la suma de dos millones de pesos, dejados por un supuesto pariente fallecido en Montevideo, Eduardo Zamora Ramos ha estafado en 70.000 pesetas al ciudadano alemán Germán Zimmerman. Presentó al efecto, para realizar la estafa, documentos completos, avalados con sellos de la subsecretaría de Relaciones Exteriores.

HUMORISMO CASUAL



El Mussolino (entusiasta del golf). —Fijate bien cómo agarro la escoba. En esta forma uno sac mejor el wing.



—Estoy apurándome a trabajar, para ver si puedo ir a esa conferencia sobre la "Libertad de la Mujer Moderna".



—Te voy a explicar por qué nunca me compraría una cosa...

DEBE AMPLIARSE EL SERVCIO DE COMUNICACIONES FLUVIALES ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE PARANA

Sobre este particular, hemos recibido una carta de un colaborador oficioso, donde hace algunas consideraciones que creemos atinadas, referentes a la ampliación de comunicaciones fluviales entre esta Capital y Paraná, las que damos a publicidad con el fin de que ellas sean tenidas en cuenta por los representantes y armadores de las compañías de navegación existentes.

Santa Fe, Enero 9 de 1930

Sr. Director del Diario "EL ORDEN". Ciudad.

De mi consideración: Me permito solicitar de la gentileza del señor Director dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección algún artículo sobre el tema que extracto a continuación, por considerarlo de interés colectivo.

Se trata, señor Director, de lo mal distribuído o si se quiere, escaso servicio de comunicaciones fluviales con la vecina capital de Entre Ríos. Hago referencia a los viajes que las embarcaciones de distintas empresas efectúan en los días hábiles. Si el Sr. Director se tomara la molestia de consultar los horarios con las susodichas Compañías de Navegación podrá ver que las salidas de una u otra orilla las salidas son efectuadas al mismo tiempo, salvo escasas variantes.

Pero no sería el caso apuntado el que llama la atención de las personas que acostumbran hacer ese viaje, sino que de esta ciudad las últimas embarcaciones en días hábiles tienen su salida fija, a las 17.20 horas.

Posteriormente a esa hora, hubo hasta no hace mucho, una salida de lancha a las 22.20 horas, que a la fecha ha quedado suspendida, ignorándose los motivos, máxime teniendo en cuenta que hay un tren procedente de Rosario que llega a esta capital a las 22 horas cuyos pasajeros deben esperar hasta el día siguiente para trasladarse a Paraná.

Son muchos también los comerciantes que necesitan venir a esta capital a hacer sus operaciones y que de no alcanzar a finiquitarlas antes de esa hora tan temprana (17.20), se ven obligados a pernoctar en ésta con la consiguiente pérdida de tiempo, factor éste que influye a abstenerlos a viajar periódicamente a ésta.

Espero del señor Director, que con la erudición propia del periodismo hará entender a esas empresas de navegación, la necesidad de implantar por lo menos uno o dos servicios posteriores a las salidas antes mencionadas que redunda directamente en beneficio del intercambio entre ambas ciudades. Es obvio considerar que la implantación de otra línea más de balsa automóvil del M. O. P. vendría a solucionar ampliamente este problema.

Agradeciendo la deferencia del Sr. Director, se complace en saludarle muy atentamente.

UN SUSCRIPTOR

EL SITIO MAS HERMOSO DEL MUNDO

EMOCIONES DE PARIS

Un dulce día de otoño parisiense tomábamos café varios amigos en una terraza del boulevard Saint - Michel, cerca del Luxemburgo. Desde este emplazamiento abarcábamos las verjas del jardín, una elegante fuente en el centro de la plazoleta, que forma el cruce de distintas rúas, y al fondo de la calle Soufflot, el Panteón destacando su mole de coloso. Hacia la izquierda adivinábamos sin verlo, el raro templo de San Esteban del Monte, con las reliquias de Santa Genoveva; sonreía bajo el sol tibio la ancha y corta calle de Médicis, tan clara; encima de las esculturas de la fuente se habían posado una paloma; a lo largo del boulevard entre el barullo de tranvías, taxis, y autobuses, desfilaba la estudiantina de diversos países que habita el Barrio Latino. Nos sentíamos invadidos de cierto bienestar eufórico, acunados por vagas emociones perfectas cuando alguien de nuestro grupo consiguió definir a su manera la magia del momento:

—¿No tenéis la impresión de hallaros en el sitio más hermoso del mundo?... — dijo. — Mirad. Nos rodean la gloria y la naturaleza el progreso y el amor, la juventud y la sabiduría. Ahí, al cobijo de unas frondas, se besan los amantes, conforme acá se arrullan los pichones sin asustarse de nosotros; a cien metros descansan los cadáveres de grandes hombres junto a los despojos de una santa; contemplamos el tráfico de populosa urbe, y nos renuevan esos muchachos a quienes pertrechan para la vida textos doctos. Todo, alrededor habla de cosas nobles o de cosas bellas, aureolándolas, por añadidura, de un prestigio de recuerdos. Decididamente, nos hallamos en el sitio más hermoso del mundo.

Era verdad: nos hallámos en el sitio más hermoso del mundo, sin que acaso lo hubiéramos advertido conscientemente nunca, de no intervenir el rapto lírico de nuestro interlocutor; nos hallábamos en el sitio más hermoso del mundo, porque ofrecía una sólida hermosura espiritual tras casi banales apariencias; nos hallábamos en el sitio más hermoso del mundo, hermoso como los episodios hermosos de los libros, como la nostalgia de las horas hermosas, según nos demostraban una palabras encendidas. A partir de la sazón comprendimos para siempre el encanto exclusivo del lugar inefable.

Hay en París parajes que jamás se olvidan, siquiera se hayan visto una sola vez, y uno de estos parajes lo constituye el que observámos entonces, solicitados de emociones firmes. ¿Cómo olvidar el Luxemburgo, paraíso de los niños y los estudiantes, rincón de Italia florecido, cual absurdo oasis a la orilla izquierda del Sena, o cómo olvidar el Panteón, sepulcro de una Francia ilustre, por ejemplo?... Pisábamos el suelo de la colina sagrada sobre cuyas laderas se extendió hace muchos siglos, la Lutecia primitiva. Sin salir de la realidad, respirábase un ambiente de leyenda y de literatura que poblaban las sombras de unos muertos amables, mil espectros queridos.

Sombras y espectros infunden su sabor a la existencia. Así merced a ellos, saboreábamos toda el alma del Barrio Latino, que se nos descubría saturado de su propia gracia, cabal, irresistible. En un fresco de Puvis de Chavannes, vela el sueño de París la veneranda imagen de su protectora; unas páginas deliciosamente falsas de Murjer nos encariñan todavía con sus cuatro peleles bohemios y con la tos cursi de aquella tísica Mimí, al compás de posteriores notas de Puccini; por estos aledaños arrastraba su pata coja un Verlaine lastimero y magnífico, mezcla de mendigo y de fauno, emborrachándose ante cualquier mesa de algunos de los próximos establecimientos sin perjuicio de entonar loas a la Virgen, mientras no le recogían los hospitales; cabe el río robaba su remoto antecesor Villon, otro poeta maldito... ¡Oh! No se agota pronto la serie de fantasmas avecindados en las inmediaciones dentro de la cual podríamos añadir cientos de nombres aún.

Y esta moderna encrucijada de Médicis, hoy plaza de Edmond Rostand, si lo preferís, aunque apenas posee carácter, posee el don de sugerir memorias antiguas, detalles característicos. A causa de su situación, comporta un punto ideal y el núcleo de imaginativa órbita, resumiendo la fisonomía de los contornos y suscitando el equilibrio de los pensamientos, no sabemos bien por qué. Sin duda, por lo mismo que obtuvo tanto éxito el título hiperbólico con que la bautizó nuestro entusiasta amigo. Para cuantos le oímos declamando y para cuantos después lo han oído de nosotros, a partir de aquel día, la encrucijada o plaza de Edmond Rostand no se llama sino "el sitio más hermoso del mundo".

Germán Gómez de la Mata.

EL SEPELIO DEL "PADRE VICTORIA"



UNA CEREMONIA IMPRESIONANTE, fué sin duda la que motivó el sepelio de Georges Clemenceau, el "Padre Victoria" de los franceses. Obsérvese la concurrencia con hachones, bajo los árboles del bosque donde fué sepultado el grande hombre de estado, en la Vendee.